

EL MAESTRERO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

REVISTA PEDAGÓGICA

SUIZA

Una investigación sobre la enseñanza sexual.—El «Comité pour l'étude des questions sexuelles» promovió en abril de 1920 una información que dirigió a 200 Maestros del cantón de Vaud.

Los resultados han sido los siguientes:

1.º Sus discípulos, ¿le han pedido explicaciones sobre la cuestión sexual? Ciento nueve, no; siete, sí.

2.º ¿Cuáles han sido las preguntas hechas, y de qué manera ha respondido usted a ellas?

3.º Si usted no ha dado respuesta, ¿por qué ha sido?

Las respuestas a los puntos 2.º y 3.º han sido escasas e imprecisas.

4.º ¿Ha llegado usted a tratar de la reproducción de las plantas, de los animales y del hombre en las lecciones de ciencias naturales? Han explicado 88 la reproducción en las plantas, 36 la de los animales, 17 la del hombre y 20 se abstuvieron completamente de tratar del asunto.

5.º ¿Ha notado usted la necesidad de una preparación más completa sobre esta materia en la Escuela Normal? Setenta y dos, sí, y trece, no.

6.º ¿Considera usted que un folleto científico y pedagógico sobre el objeto le sería útil? Noventa y seis, sí; diez, no, y cinco respuestas evasivas.

7.º ¿Ha encontrado usted casos patológicos entre sus discípulos? Setenta y nueve, no; quince, sí, y cinco casos dudosos.

¿Cómo ha intervenido usted en ellos? En nueve casos los Maestros han habla-

do reservadamente con los enfermos, exhortándoles a la corrección; tres se han dirigido con éxito favorable a los padres, y otros tres se han arrepentido de haberlo hecho.

8.º ¿Tiene usted algo más que observar a propósito de la educación sexual? Cuarenta, no, y 76, sí.

Del resultado de esta investigación se deduce la grande discreción con que se debe proceder por padres y Maestros en este asunto.

INGLATERRA: ESCOCIA

Venta de las Escuelas católicas escocesas.—Los directores de enseñanza católica de Edimburgo convinieron el año 1920 en vender al Estado las Escuelas que se hallaban bajo su tutela. Esta transacción comprendía prácticamente todas las Escuelas elementales de Edimburgo, y con la venta se espera realizar una cuantiosa suma.

Según la vigente ley de enseñanza de Escocia, todas las Escuelas confesionales deben transferirse en venta o arrendamiento al Estado, cuyas autoridades de enseñanza tendrán a su cargo la «posesión, mantenimiento y administración de las mismas». De lo contrario, el Estado les retirará la subvención que disfrutan.

Tal cambio no significa que los católicos hayan de renunciar a la inspección y administración de sus Escuelas. La situación continuará como hasta ahora; las autoridades católicas administrarán sus Escuelas, en las que enseñarán Maestros católicos. Pero el Estado pagará los

salarios y demás gastos, constituyéndose de esta manera responsable del sostenimiento de las Escuelas, y dejando la elección y aprobación de los Maestros enteramente en manos de las autoridades católicas.

Roma ha dejado por completo este asunto al criterio de las autoridades católicas locales; y como éstas conservan absoluta potestad e intervención religiosa en los citados establecimientos de enseñanza, la posición resulta satisfactoria para los intereses católicos.

REPUBLICA ARGENTINA

Los sueldos de los Maestros en 1922.—

Amables compañeros nos animan a que sigamos esta sección del periódico con la debida amplitud para dar a conocer los progresos de la enseñanza en todo el mundo, pero recomendándonos demostremos mayor extensión a los países que tengan más relación con nuestra patria, y particularmente a las repúblicas americanas.

Agradecemos el consejo, y procuraremos atenernos a él en nuestros trabajos. Haremos hoy un extracto de los sueldos de los Maestros para 1922 en la República Argentina, y que es otra de las cosas que se nos pide.

Para las Escuelas de la capital, que son 385 graduadas con dos turnos cada una, se tienen:

150 directores a 600 pesos mensuales.

125 ídem a 550.

110 ídem a 500.

385 vicedirectores a 450.

6.000 Maestros entre 270 y 400 pesos.

800 Maestros especiales a 200.

Para las 80 Escuelas de adultos se tienen:

80 directores a 215 pesos mensuales.

290 preceptores a 175.

10 Maestros especiales a 125.

Para las Escuelas de adultos en los cuarteles, buques de la Armada y cárceles existen:

65 directores a 215 pesos mensuales.

135 preceptores a 175.

Para fomento de tres Escuelas para niños débiles figuran:

Un Inspector técnico con 700 pesos mensuales.

Uno ídem administrativo con 650.

Tres directores con 600.

Tres vicedirectores con 450.

Tres médicos inspectores con 500.

40 Maestros con 350.

Tres ecónomos con 240.

Tres Profesores de ejercicios físicos con 275.

Tres Auxiliares de ídem con 160.

Profesores de trabajo manual con 200.

10 Maestros especiales con 200.

50 celadores con 210.

Para las Escuelas de los territorios federales se cuentan:

Un Inspector general con 1.000 pesos mensuales.

Un Subinspector con 800.

12 Inspectores con 600.

30 Visitadores con 500.

Para funcionamiento de 600 Escuelas graduadas y ambulantes figuran:

60 directores con 400 pesos mensuales.

150 ídem con 330.

400 ídem con 310.

50 Maestros ambulantes con 310.

150 ídem con 275.

300 ídem con 250.

1.000 ídem con 230.

200 ídem con 180.

65 Maestros especiales a 180.

Se establecen también sobresueldos para los Maestros que desempeñan clases de adultos, y subvenciones para los que radican en las fronteras.

Para las Escuelas nacionales en las provincias se cuentan con

2.100 Maestros con 250 pesos mensuales.

1.000 ídem con 230.

1.800 Auxiliares con 210.

900 Ayudantes con 160.

Se consignan además sueldos especiales para directores de Escuelas elementales que tengan más de 250 alumnos, y diversas cantidades para colonias y Escuelas especiales de instrucción primaria, que radican en la campaña.

RECITACIONES ESCOLARES

Trozos escogidos en verso y prosa de los mejores autores, clasificados por asuntos; Familia, Escuela, Patria, Humanidad, Arte, Naturaleza y Dios, por *D. Ezequiel Solana*.

232 páginas, 29 grabados. Ejemplar, **1,50 pesetas.**

LA DEL ALBA SERIA

Estamos en la casa del juez municipal. Se han congregado las principales familias en una espléndida manifestación de la cordialidad.

Estas veladas tienen para nosotros la categoría de un encanto cuando con ellas se demuestra que la política menuda no ha dividido al pueblo; estas veladas, que son siempre un motivo de la sencillez, nos mueven a la gratitud, ya que significan un halago para los que, paseando la antorcha simbólica, ponemos en los cauces sociales las trovas de un eterno suspiro por la liberación de la Escuela...

En un aparte forman corro unas señoritas, aguantando el moscardero de un pollo que no pudo terminar la carrera de medicina. Entran las hijas del segundo alcalde: dos muchachas esbeltas, de ojos sibilinos, peripuestas y modosas. Hay en la sala alegría porque hay juventud. Se hacen chistes, buenos y malos, y de la arquilla de los recuerdos sacamos también nosotros colmos y parecidos para sumarnos a una exposición de ocurrencias de buen sabor. El rato corre... ¿Y el Maestro?—nos preguntamos.

*
* *

El alguacil, que usa gorra con festón dorado, ha sabido decirnos al oído: «*Le preparan a usted una sorpresa.*»

«*¿Agradable?*»—replicamos.

«*Aní la tiene usted!*»—añade, a la vez que suena en la calle un aire con aromas de mi tierra: se oye una música que interpreta *Nit d'albaes*, de Giner, y llegan hasta nosotros las notas para enternecer el sentimiento... Nos creemos transportados a la huerta de Valencia; allí cerca la barraca típica, y la acequia con su carcajada menuda, y el bancai de fresas; allí cerca las brisas del mar latino, y las siembras de claveles reventones, y un cielo de zafiro limpio; allí cerca la paleta inmensa con todos los tonos de la gracia; los *Campos Elíseos*,

que dijera Mariana, y el espíritu creador de los rodios...

Cesan las cadencias de *Nit d'albaes*, y dejamos el ensueño. El Maestro, al frente de doce adolescentes, pasa a la sala para continuar la serenata. El Maestro pone a sus discípulos al abrigo de las mejores aficiones, y al formar una orquesta que matiza las expresiones del divino arte, nos dice las visiones superiores que lo animan en el gobierno de los que lo buscan para aprender de él.

Los lamentos sueltos de un violín, y de otro, y de otro traen una nueva afinación de todos. Ya de acuerdo la agrupación, nos habla la alborada gallega, de Veiga, dulce ella como lo es todo en la región que vió nacer a Miguel Colmeiro y a Rosalía de Castro; presenciamos las «escenas montañesas», de Calleja (R.); hay un recitado de Torner sobre motivos asturianos, y un canto salmantino y otro burgalés que alaban a Ledesma y a Olmeda, musicógrafos castellanos... Nos agrada. Es un desfile de paisajes, de tipos, de costumbres, de ansias; es el alma popular. Vienen Barbieri, recordando la época de Goya, y Chueca con sus madrileñerías; Morera y Millet traen la musa catalana, y con Ocón, Lucena, Arnaudas, Verdú... vemos a España toda.

Quedamos asombrados. Este Maestro, que pulsa de modo tan delicado la vida nacional, dará a la vida lo que la vida le pide.

Y sonó la hora del descanso.

*
* *

Por ley de los contrastes, caemos en una cama con «un colchón, que en lo sutil parece colcha, lleno de budoques», y con «dos sábanas hechas de cuero de adarga, y una frazada, cuyos hilos, si se quisieran contar, no se perdiera uno solo de la cuenta». Y así, en recompensa, creemos que Santa Cecilia ha venido a cerrarnos los ojos.

¿Vendrá el padre de Montaigne a despertarnos?

J. SALVADOR ARTIGA



EL HOMBRE QUE HA PASADO POR LA ESCUELA

Se ha creado recientemente en el Ateneo de Madrid la sección de Pedagogía a petición de unos cuantos espíritus selectos, que pretendían desglosar de la sección de Ciencias Morales y Políticas, en la que hasta entonces se hallaban vinculados, todos esos aspectos de la educación nacional que tan en constante vibración nos tienen a los que esperamos la redención de nuestro desdichado pueblo por la Escuela y de la Escuela. Y no hay que añadir si se necesita ser optimista para esperar redenciones intelectuales en estos días en que la misma plana de un periódico nos cuenta que ha perecido de inanición en medio de la calle un Catedrático de una Universidad austriaca; que las madres se comen a sus hijos en la dantesca región del Volga; que en la región no menos dantesca de Marruecos hay disparo de cañón que cada vez nos cuesta cinco mil pesetas... Para creer en algo después de este espantable *crac* de valores espirituales, en que los sentimientos que parecían indestructibles y eternos se desmoronan y arruinan, es preciso poseer una candidez insospechada por el Dr. Pangloss.

Y es, sin embargo, de la Escuela de donde sale—de donde sale, porque no entra—el problema pavoroso. Sólo depurándonos, purificándonos, redimiéndonos en la Escuela, conseguiremos despojarnos del salvaje que llevamos dentro. Viviendo de espaldas a la Escuela, llega un momento en que al primer latigazo de la materia el hombre se convierte en una fiera, más feroz mil veces que el franciscano hermano lobo... El hombre sin Escuela, más temible que los «sindiosis» de Lombroso, abre sus fauces y agita sus garras, y derrumba y pisotea todos los conceptos eternos para saciar sus hambres de bestia. Y el amor—guía única de nuestros pasos de la vida a la muerte—se abate tronchado, escarnecido, horrorizado.

El hombre que ha pasado por la Escuela vence al hambre, y cuando siente en las entrañas el mismo zarpazo que al hombre sin Escuela lo lleva a devorar el hijo, se yergue soberano sobre todos los instintos, sobre todos los apetitos extrínsecos, sobre todas las impurezas del barro mortal. Y así, mientras una madre hambrienta devora al hijo que fué ideal

de su vida, el alcalde de Cork, augusto y magnífico, muere de hambre por afirmar el ideal de un pueblo...

En el delirante rebaño de los ex hombres de Gorki faltó la Escuela que limase el salvaje nativo, que sembrase unos cuantos valores morales en el desdichado pueblo aherrojado por una esclavitud centenaria, embrutecido por un derecho cruel y despótico. El triunfo del alcalde de Cork no fué el triunfo del hombre, fué el triunfo de la Escuela. Su muerte, serena y cristiana, fué al mismo tiempo que un triunfo para la verde Erin, un triunfo para la Escuela y un aletuya para el Maestro.

* *

Después de cuanto precede, cabría suponer que la Sección de Pedagogía recientemente instaurada en el Ateneo de Madrid había sido acogida con general beneplácito y simpatía. Y no es esta la realidad.

En una de las últimas Juntas generales, algunos socios pidieron, con descompasados trenos, la supresión de la Sección. Horas antes de trazar este artículo, un secretario de la docta Corporación me aseguraba que la Sección de Pedagogía no tenía ambiente. El ambiente está acaparado exclusivamente, no cabe duda, por las versátiles actitudes filosófico-malabares del sabio Catedrático de griego de la Universidad de Salamanca.

La Sección de Pedagogía del Ateneo Científico Literario y Artístico de Madrid tendrá ambiente, pese a sus inconscientes detractores.

Y tendrá ambiente porque hay que confiar un poco en la sensibilidad nacional. Si después de declararse en el salón de sesiones del Ateneo, como se ha declarado, que no hay primera enseñanza, que no hay segunda enseñanza, que la enseñanza en las Universidades es un tópico y en las Escuelas especiales un sofisma; si después de declararse esto no tiene vida una sección que puede y debe señalar remedios, orientaciones y posibilidades, lo mejor será que la Minerva allí entronizada se suba a la Biblioteca y se esconda en algún estante. Con esto iría ganando el no oír algunas conferencias que no hay diosa que las resista. Y ya en la Biblioteca podría vigilar los

tomos del diccionario Espassa, tomos que desaparecen con grave riesgo para la erudición de una buena parte de nuestros eruditos...

Tendrá vida la Sección de Pedagogía del Ateneo, de cuya presidencia acaba de encargarse el ilustre Catedrático do Anselmo González; porque ella sabrá estimular en todo caso, y despertar si fuera preciso, la conciencia colectiva para exponerle el problema sangrante de la educación española, de la que, parafraseando el célebre dístico de Lista, podríamos decir: «¡Muere! ¡Gemid, hermanos! ¡Todos pusisteis en ella vuestras vidas!» Este dístico tiene dos irregularidades: que el último verso es un poco excesivo, y que llamamos hermanos a los ministros que han bataneado la educación nacional en estos últimos tiempos; entendiéndolo por últimos desde el Califato de Córdoba hasta nuestros días.

Es una realidad tangible y apremiante que en la educación, mejor diríamos, en este caso concreto, en la instrucción nacional, está casi todo por hacer, desde la Escuela maternal al doctorado facultativo. Si el tiempo nos lo consintiera demostraríamos la realidad de esta afirmación y concretaríamos en un sustantivo la causa fundamental de esta caquexia secular.

¡Qué duda cabe de que el problema de la primera enseñanza en España es una cosa sola: Miseria! Costa pedía, para salvarnos, la Escuela y la despensa. Basta con la despensa. La Escuela está detrás de la puerta de la despensa.

Al mismo tiempo que la iniciativa de mi entrañable amigo Gregorio Martínez Sierra lleva unos miles de duros hacia los hambrientos niños de Rusia, otra iniciativa generosa debiera llevar un puñado de plata fecunda hacia los hambrientos niños de España, hacia esos niños descalzos que tiritan de frío en las Escuelas desvencijadas, hacia esos niños que comen en todo un día una zanahoria y un mendrugo de pan, hacia esos niños que desertan de la Escuela para arrancar a la tierra sus frutos, y que alguna vez, muchas, son acogidos por la tierra, más generosa que los hombres, para que en su seno descansen de la dolorosa injusticia de vivir.

¡Que la fraternidad humana que se preconiza sobre la tierra sólo es posible bajo la tierra!...

¡Cuántas veces recordaré mientras vi-

va el espectáculo de la hora de la comida en la Escuela de párvulos de un pueblo de Castilla!... Sesenta niños de tres a seis años sentados a una larga mesa se disponían a almorzar. Eran las doce del día. Habían entrado a las nueve. Saldrían a las cinco. A una palmada de la Profesora, los chiquitines comenzaron su almuerzo. ¡Qué almuerzo! Nada en mis andanzas por el mundo me ha conmovido tanto. Unos cuantos niños privilegiados de la suerte comían un trozo de pan con una onza de chocolate; otros, menos favorecidos por la fortuna, una áspera zanahoria. Y otros, los más, con un gesto de envidia dolorida, de ansia conmovedora, miraban comer y no comían...

Y la pobre Maestra, que no sabía hacer con su pan el milagro de Cristo, desgranaba unas migajas caritativas sobre los pobres gorriones hambrientos...

Y este espectáculo no es de un pueblo, es de muchos, es de casi todos. ¡Miseria! Miseria en los niños, en el pueblo, en el ambiente. Miseria en el Maestro, peor pagado hoy—dejémonos de tópicos—que cuando cobraba ochocientas pesetas. Hambre en todos. Hambre de todo: De pan, de justicia, de verdad...

Hacen mal los que por halagar a la masa, siempre sensible al halago, la van convenciendo de que ponga toda el alma en sus redenciones materiales. No es la hora de los ciegos halagos, ni de los hipócritas cantos de sirena. Si queremos salvarnos, si queremos que España no sea una pequeña Rusia en que se derriben, tarde o pronto, los puntales más firmes de nuestra vida espiritual, digámonos todos la verdad sin torpes adulaciones, sin mezquinas concesiones al número...

Esta podía ser la labor de la nueva Sección del Ateneo: darnos a todos un poco de verdad: a los de arriba, la de que el cimientito se bambolea y arruina, porque los dientes de la miseria lo han roído todo, y es urgente que si quieren recoger, siembren; a los de abajo, la verdad de que el derecho a pedir sólo puede tener una base en un deber noblemente cumplido. Y a todos, una verdad suprema y apremiante: que España no sale exclusivamente de las grandes urbes, sino que sale, en su inmensa mayoría, de los burgos pobres, de las aldeas misérrimas...; que esos niños de tres años que perecen de hambre o devoran una hética

zanahoria son la inmensa mayoría de los hombres del porvenir.

¡Quizás alguno de esos pobres antropófagos de Rusia haya comido también una zanahoria en la Escuela de párvulos...

L. LINARES BECERRA

Inspector de Primera enseñanza de Madrid y Presidente de la Asociación Nacional de Inspectores.

LEJOS DE ESPAÑA

III

DOS ESCENAS

Mirad, lectores:

Estamos en una de las calles de cualquiera ciudad española, quizás en alguno de los pocos jardines y plazas que en ellas existen. Toca una música en un quiosco cercano. Una multitud invade los paseos, charlando, gesticulando, levantando polvo. A lo lejos se divisan las parejas apretadas que bailan al compás de los aires alegres de la charanga. En el cielo azul luce un sol de fuego, cuyos rayos se quiebran en las hojas de los escasos árboles que proyectan leves sombras en el suelo. Casi no se respira...

Entre la multitud bullanguera discurren criadas y niñeras. También soldados. Ellas, con el rostro encendido, riendo, llevan medio a rastras pequeñuelos que sudan y van congestionados por el calor, por el polvo, por la falta de aire. Alguna lleva un mamoncillo en brazos, medio dormido, medio sofocado. Y ellos, zafios, sin respetar nada, entre algazara de risas y de gritos, las acosan con palabras de dudosa gusto, procurando acercarse para manosearlas...

De repente crúzase un grupo de niñeras y soldados con una pareja de elegantes señores: ella, matrona opulenta, cargada de joyas; él, caballero atildado, de blanca camisa almidonada. Se destaca del grupo una niñera llevando a un niño rubio de la mano. Se cruzan unas palabras. La niñera alza el niño para que lo bese su mamá (que no puede agacharse por causa del corsé). El padre lo levanta del suelo después, procurando que los pequeños pies no manchen su ro-

pa, y deposita un beso en la frente immaculada del bebé. Y vuelve la niñera a su algazara y al tumulto de la fiesta, impregnada de microbios *morales* y *naturales*, y sigue la elegante pareja su paseo, despreocupada del niño que hicieron nacer, hasta que sea la hora en que él se reintegre a su casino y ella vaya a la novena o a la murmuración en casa de una amiga...

Trasladaos ahora, lectores, conmigo a una ciudad suiza, que os quiero mostrar otras escenas.

Estamos en Ginebra, al borde de su lago. Hay jardines en las orillas. Hay muchos árboles. Hay paseos bien cuidados, amplios. Falta el sol y el cielo de la España luminosa... Pasead conmigo y mirad.

Aquí hay unos niños que juegan a la pelota, en libertad, vigilados por la madre y el padre que se han sentado en un banco cercano. Más allá una joven mamá y una niñera pulcra hacen andar a un bebé rubio que está aprendiendo, un poco sonriente, un algo temeroso, a dar los primeros pasos de su vida. Volved la cabeza y ved esa pareja de elegantes suizos, ella empujando un cochecito con un nene que duerme, y él llevando de la mano a un niño que le acosa a preguntas, que no quedan sin contestación. Ved también a ese señor que con sus dos niños mayorcitos da de comer a las gaviotas ágiles. ¡Y mirad, ora aquí, ora allá, por todas partes, esos buenos suizos, tan paternales y tan hombres, que arrastran o empujan el leve vehículo en donde va el niño, hijo de su amor, mientras que la mujer quedó en casa entregada a tareas de cocina o de limpieza...

Y si más lejos, allá en los arrabales, veis, como yo, soldados y criadas que se dedican a bromear y a decirse las eternas palabras de amor, notaréis que están de asueto y no llevan niños a rastras.

Quizás el cielo, el sol, la mayor o menor proximidad al Ecuador ponen esa diferencia en el trato a los niños que he notado entre España y Suiza. Quizás. Quizás también es el sol y el cielo y la latitud quienes han hecho a España pobre y a la pobre Suiza rica entre las ricas... Tal vez. Mas ¿no podrá ser, asimismo, efecto de educación? Conviene que todos, sobre todo los padres, pensemos en ello...

JOSE MARIA AZPEURRUTIA

Concurso general de traslado

He aquí relación de las Escuelas que se adjudican en esta primera parte de la propuesta, la cual se publicará en breve.

Maestras.

ALBACETE

Madrigueras, a la Sra. Posadas, número 2.221 bis; Valdeganga, Sra. Real, 2.837, y Tobarra, Sra. Requena, 1.233.

ALICANTE

Agot, Sra. García Ripoll, 2.694 bis; Denia, unitaria número 2, Sra. Muñoz, 724; Novelda, unitaria número 2, señora Martorell, 1.250; Pego, Auxiliaria párvulos, Sra. Moneris, 3.095, y Vergel, unitaria, Sra. Miguel, 2.758.

ALMERIA

Olula del Río, Sra. Velasco, 1.066.

AVILA

Avila, Sección graduada, Sra. Rubio, 1.590, y Navas del Marqués, Sra. Buendía, 2.169.

BADAJOS

Cabeza del Buey, Sra. López, 2.581; Don Benito, unitaria número 4, señora Tudela, 2.090; Zafra, desdoblada número 3, Sra. García Montero, 1.488, y Zafra, desdoblada número 4, Sra. García, 2.389.

BARCELONA

Barcelona, número 37, Sra. Borau, 461; Barcelona, número 67, Sra. Borrás, 680; Caldas de Montbuy, graduada, señora Adreda, 1.701; Las Franquesas del Vallés, Sra. Domenech, 1.486; Sabadell, número 4, Sra. Monzón, 889; Sabadell, desdoblada párvulos, Sra. Sullá, 707, y Millanueva y Geltrú, Sra. Caballer, 1.261.

CACERES

Cáceres, Sección nueva graduada, señora Sánchez de Castro, 1.849; Cáceres, Sección aneja Normal (consorte), señora Moreno, 1.301; Hervás, segunda unitaria, Sra. Zapatero, 2.760, y Jaraiz, unitaria, Sra. Albalá, 2.464.

CADIZ

Cádiz, desdoblada número 5, Sra. Navas, 292; Jerez de la Frontera, Sección graduada párvulos número 2, Sra. Real, 2.080; Jerez de la Frontera, Sección graduada párvulos número 2, Sra. Alonso, 2.026; Jerez de la Frontera, Auxiliaria número 3, Sra. Peláez, 2.554; Puerto Real, desdoblada número 2, Sra. Reinés, 3.116 bis; San Fernando, Auxiliaria número 1, Sra. Carrasco, 1.159; Sanlúcar de Barrameda, desdoblada número 4, señora Portavitate, 2.666, y Tarifa, Auxiliaria número 1, Sra. Fernández de la Torre, 1.733.

CASTELLON

Albocácer, Sra. Pérez García, 3.157; Salsadella, unitaria, Sra. Olivert, 1.820; Villarreal, desdoblada, Sra. Mora, 1.520, y Vinaroz, desdoblada párvulos, señora Brandez, 1.391.

CIUDAD REAL

Almodóvar del Campo, Sra. Fernández Nevado, 740, y Calzada de Calatrava, desdoblada, Sra. Ortiz, 2.289.

CORDOBA

Cabra, Auxiliaria párvulos, Sra. Vera, 3.116, y Montoro, Auxiliaria desdoblada número 1, Sra. Gómez, 2.018.

CORUNA

Cée, unitaria, Sra. Pueyo, 3.226, y Corcubión, unitaria, Sra. Pita, 3.225.

GERONA

Castelló de Ampurias, Sra. Gres, 2.137, y Palafrugell, unitaria, Sra. Turmo, 3.011.

GRANADA

Montefrío, Sra. Dihort, 2.697.

GUIPUZCOA

Anzuola, Sra. Mendiola, 794; Eibar, Sra. Bruna, 3.048; Elgóibar, Sra. Barber, 2.305; Fuenterrabía, Sra. Tambo, 2.304; Hernani, Sra. Amestoy, 2.220, y San Sebastián, Sra. Echenique, 1.414.

HUELVA

Escacena del Campo, Sra. Arellano, 1.040, y San Juan del Puerto, Sra. Pérez, 2.577.

HUESCA

Barbastro, unitaria, Sra. Ferrando, 2.178, y Barbastro, unitaria, Sra. Abad, 2.657.

JAEN

Arquillos, unitaria, Sra. Periañez, 2.942; Baeza, unitaria número 2, señora Narváez, 1.080; Jaén, Sección graduada número 2, Sra. Montesinos, 956; Quesada, unitaria número 1, Sra. Martín, 1.324; Torre del Campo, número 1, señora Páez, 2.386, y Torredonjimeno, número 3, Sra. Clavo, 1.569.

LERIDA

Alcarraz, unitaria párvulos, señora Blanco, 3.356, y Portell, unitaria párvulos, Sra. González, 3.265.

LOGROÑO

Arnedo, unitaria número 1, Sra. Navarro, 3.028; Calahorra, unitaria número 3, Sra. Arenzana, 2.349; Calahorra, Auxiliaría párvulos, Sra. González, 1.852, y Haro, Sección graduada, señora Busquets, 3.171.

LUGO

Lugo, Auxiliaría, Sra. Balsa, 1.933.

MADRID (capital)

Madrid, graduada, Príncipe de Vergara, 61, Sra. Villén, 191, y Madrid, desdoblada, Sra. Sánchez Doblas, 153.

MADRID (provincia)

Cadalso de los Vidrios, segunda Sección graduada, Sra. Ramos, 3.256; Colmenar de Oreja, segunda unitaria, señora López Peces, 792; Chinchón, segunda unitaria, Sra. Collado, 690; Tiernes, unitaria, Sra. Forés, 1.480; Valdemoro, señora Colado, 258, y Villa del Prado, segunda unitaria, Sra. Fernández, 1.396.

MALAGA

Málaga, Santa Cristina, 17, Sra. Recio, 517; Alameda, distrito número 1, unitaria, Sra. Orduña, 3.260; Estepona, distrito segundo, unitaria, Sra. Vallejo, 1.774, y Vélez-Málaga, Auxiliaría párvulos desdoblada, Sra. Miez, 1.015.

MURCIA

Lorca, unitaria, Sra. Lazo, 2.324; Lorca, Auxiliaría párvulos, Sra. Bonora, 2.351; La Unión, unitaria, Sra. Fernández, 3.317, y Yecla, Sección graduada, Sra. Vaca, 599.

OVIEDO

La Felguera (Langreo), Sra. Martínez, 2.973, y Muros de Nalón (capital), señora Larnelo, 2.188.

PONTEVEDRA

Randuf (Túy), unitaria, Sra. Freire, 2.942, y Redondela, Sección primera graduada, Sra. Pastor, 753.

SALAMANCA

Palencia de Negrilla, unitaria, señora Polo, 2.797, y Peñaranda de Bracamonte, Auxiliaría párvulos, Sra. Madruga, 1.095.

SEVILLA

La Campana, Sra. Velasco, 1.362; Carmona, Auxiliaría, Sra. Alvarez, 2.539; Constantina, Sra. Naranjo, 3.110; Guadalcanal, párvulos, Sra. Sánchez Santos, 3.297; Lebrija, Auxiliaría, Sra. Arriaza, 2.969; Lora del Río, Sra. Ortiz, 3.293; Marchena, Sra. Meza, 1.217; Utrera, Au-

xiliaría, Sra. García Sánchez, 2238; Utrera, Auxiliaría, Sra. Hormigo, 2.769, y Utrera, Auxiliaría párvulos, Sra. Ortiz, 1.034.

TARRAGONA

Falset, Sra. Llorens, 3.006, y Roquetes, Sra. Rosiñol, 3.041.

TOLEDO

Almorox, Sección graduada, Sra. Galizana, 2.317; Bargas, unitaria número 2, Sra. Colorado, 2.643; Carmena, unitaria, Sra. Hernando, 3.250; Huerta de Valdecarábanos, Sra. Atienza, 2.650; Morejón, Sra. Miguel, 2.653; Quintanar de la Orden, Sra. Martínez, 2.175, y Villaluenga, Sra. García Dómine, 480.

VALENCIA

Alcira, desdoblada párvulos, Mendizábal, número 11, Sra. Momparler, 1.243; Alquiét, unitaria, Sra. Barco, 1.249; Cullera, unitaria párvulos, Acequia, señora Grau, 1.761; Cullera, unitaria, San Sebastián, Sra. Rupérez, 1.604; Chiva párvulos, Sra. Gómez Arués, 381; Enguera, unitaria, Sra. Aparicio, 2.754; Jaraico, unitaria, Sra. Roig, 2.406; Játiva, desdoblada, A. Mayoral, número 1, señora García Alvarez, 1.037; Onteniente, párvulos, Moyano, 49, Sra. Benavent, 2.843; Piles, unitaria, Sra. Colchá, 923; Puzol, unitaria, Sra. Boluda, 1.439; Sella, unitaria, Sra. Valor, 894, y Sueca, desdoblada, Plaza Constitución, 11, señora Vives, 1.241.

VALLADOLID

Medina del Campo, Auxiliaría primer distrito, Sra. Permuy, 2.604.

VIZCAYA

Baracaldo, San Vicente, número 3, señora Rosellón, 786; Deusto, San Pedro, Sección graduada, número 1, y graduada, número 3, Sra. Alonso, 1.145, y Elorriño, unitaria, número 2, Sra. Ercilla, 2.336.

ZAMORA

Benavente, Auxiliaría párvulos, señora Carara, 1.289; Fuentesauco, Escuela número 1, Sra. Sánchez Hernández, 2.876; Manganeses de Lampreana, Sra. Luega, 1.392; Villalpando, Escuela número 2, Sra. Gómez, 2.403, y Toro, Escuela número 3, Sra. Cordovilla, 1.343.

ZARAGOZA

Escatrón, Auxiliaría párvulos, Sra. Lázaro, 2.733.

BALEARES

Campos del Puerto, Sra. Torrembo, 2.833, y Establiment, Palma, unitaria, Sra. Davín, 2.197.

CANARIAS

Laguna, Sección graduada (casco), señora Cano, 1.405, y Santa Cruz de Tenerife, Sra. Meliano, 1.043.

Maestros.

ALBACETE

Albacete, sección aneja Normal, señor Candel, número 1.976.

ALICANTE

Alcoy, unitaria núm. 1, Sr. Llopis, número 734; Alcoy, ídem núm. 5, Sr. Barranco, 856; Elda, sección graduada, señor Orts, 2.189; Guardamar de Segura, Sr. Guillén, 2.778.

AVILA

Avila, sección graduada, Sr. Senoicaín, 1.128; Navas del Marqués, Sr. Jiménez, número 3.030.

BADAJOZ

Almendralejo, desdoblada núm. 1, señor Santillana, 1.031; Badajoz, escuela beneficencia núm. 1, Sr. V. Doncel, 715; Bienvenida, desdoblada, Sr. Ordóñez, número 2.478; Villanueva de la Serena, señor Gutiérrez, 2.254; Zafra, desdoblada número 4, Sr. Ramírez, 3.075.

BARCELONA

Barcelona, escuela núm. 77, Sr. Martínez Martí, 433; ídem íd. núm. 37, Sr. V. Baldome, 330; ídem íd., núm. 68, Sr. Dorreste, 413; ídem íd. núm. 78, Sr. Heras, 392; Hospitalet, Sr. Maña, 609; La Roca, Sr. Torrent, 2.099; Manresa, núm. 5, Sr. Box, 1.905; Molins del Rey, núm. 2, Sr. Mela, 1.466; Mollet, sección graduada núm. 1, Sr. S. Salvador, 1.852; ídem ídem núm. 2, Sr. Vigo, 1.753; Prat de Llobregat, núm. 2, Sr. Alcalá, 1.009; San Cugat del Vallés, Sr. Saura, 1.460, y San Feliú de Torrelló, Sr. Laperas, 1.897.

CACERES

Baños de Montemayor, unitaria, señor Mandado, 2.343, y Monroy, íd., Sr. Sánchez Mart, 1.767.

CADIZ

Cádiz, desdoblada núm. 11, Sr. Monsalve, 1.192; ídem, sección graduada del Hospital provincial, Sr. Cruz, 983; Cádiz, Sr. Ruiz, 2.120; La Línea de la Concepción, desdoblada núm. 3, Sr. Vilabiera, 2.480; San Fernando, núm. 1, señor R. Caro, 2.199; San Fernando, número 2, Sr. Poyatos, 2.305, y Tarifa, auxiliaría núm. 1, Sr. Leones, 2.047.

CASTELLON

Almazora, unitaria desdoblada, Sr. Rebullida, 2.328; Jérica, unitaria, Sr. García Grávalos, 425, y Morella, unitaria, Sr. Villuédas, 1.733.

CIUDAD REAL

Malagón, unitaria núm. 1, Sr. Corrales, 792, y Malagón, unitaria núm. 2, señor Domínguez, 1.559.

CORDOBA

Aguilar, Jesús 5, superior, Sr. Areales, 1.081; Baena, unitaria núm. 2, señor Fernández Bautista, 721; Cabra, auxiliaría, núm. 2, Sr. Almarza, 2.487, y Córdoba, S. Felipe, 5, sección práctica, Sr. Camachos, 156.

CORUÑA

Angeles Bron, unitaria, Sr. Vara, 2.970; Barro Noya, unitaria, Sr. Cea, 2.986; Cambre, unitaria, Sr. Galpe, 2.976; Coruña, Cuesta de S. Agustín, unitaria, señor Castiñeiras, 417, y Padrón, unitaria, Sr. Montenegro, 1.770.

GERONA

Figueras, Figueras, unitaria, Sr. Mercader, 1.177; La Junquera, unitaria, señor Peñuelas, 3.084, y Palafrugell, señor Llorens, 1.405.

GRANADA

Granada, La Magdalena, unitaria, señor Cañizares, 206; Granada, El Fargue, unitaria, Sr. Carreño, 218; Lanjarón, unitaria núm. 1, Sr. Manzano, 795; Lanjarón, unitaria núm. 2, Sr. Maldonado, 1.051; Salobreña, unitaria, Sr. Muela, 1.758, y Santafé, unitaria núm. 1, Sr. Sajes, 645.

GUIPUZCOA

Andoain, Sr. Heredero, 2.000; Eibar (Frontón Viejo), unitaria, Sr. Zafrey, número 2.618, y Zumárraga, Sr. Gómez, número 2.762.

HUELVA

Beas, auxiliaría, Sr. Jiménez, 3.061; y Gibraleón, auxiliaría desdoblada, señor Serra, 2.283.

HUESCA

Barbastro, Sr. Menendo, 1.805; Barbastro, Sr. Novales, 2.959, y Monzón, señor Hernández, 2.329.

JAEN

Lopera, unitaria núm. 2, Sr. Valcárcel, 1.337; Martos, auxiliaría desdoblada, número 2, Sr. Contreras, 2.359; Torredonjimeno, unitaria núm. 2, Sr. Gascón, 1.202, y Torredonjimeno, unitaria núm. 3, señor E. Pérez, 1.263.

LEON

Villafranca del Bierzo, Sr. Marquínez, 1.881, y Villafranca del Bierzo, Sr. Rey Carado, 3.033.

LERIDA

Bellpuig, sección graduada, Sr. Vilagrú, 2.804; Liñola, sección graduada, señor Jiménez, 2.297, y Portell, unitaria, Sr. Jimeno, 2.381.

LOGROÑO

Cervera del Río Alhama, Barrio S. Gil, Sr. Vázquez, 3.103; Haro, sección gra-

duada, Sr. Monero, 2.442; Logroño, sección graduada, Sr. Pascual, 869, y Santo Domingo de la Calzada, Sr. Terreros, número 2.937.

LUGO

Lugo, sección graduada, Sr. Ramos, 1.612, y Monforte de Lemus, unitaria desdoblada, Sr. Fuente, 2.636.

MADRID (CAPITAL)

Madrid, sección graduada núm. 7, Príncipe de Vergara, 61, Sr. Escalante, 155, y Madrid, sección graduada núm. 8, Bailén, 28, Sr. L. Hidalgo, 45.

MADRID (PROVINCIA)

Aranjuez, 1.^a sección graduada, Hospicio Madrid, Sr. Pedia, 1.090; Aranjuez, 2.^a id. id. id., Sr. Carnero, 1.106; Aranjuez, 5.^a, id. id. id., Sr. Sánchez, 1.129; Aranjuez, 7.^a, id. id. id., Sr. Mateo, 1.212; Aranjuez, 9.^a id. id. id., señor Fernández, 1.214; Aranjuez, 10.^a, id. idem id., Sr. Cacharro, 1.232; Aranjuez, 11.^a, id. id. id., Sr. Esteban, 1.325; Aranjuez, 13.^a, id. id. id., Sr. Ruiz, 1.734; Aranjuez, 14.^a, id. id. id., Sr. Soto, 907; Cadalso de los Vidrios, 1.^a sección graduada, Sr. Lasheras, 2.772; Cadalso de los Vidrios, 2.^a sección graduada, señor Sancho, 2.999; Perales de Tajuña, señor López López, 2.464; Pozuelo de Alarcón, unitaria, barrio Estación, Sr. Gutiérrez, 628; Villa del Prado, unitaria 1.^a, señor Martínez, 2.730, y Valdemoro, unitaria, Sr. Vázquez, 1.783.

MALAGA

Estepona, distrito 2.^o, Sr. Jusisto, 2.032; Melilla, barrio del Pueblo, Sr. Mendoza, 8.059; Nerja, distrito 2.^o, Sr. Herrera, 3.097, y Vélez-Málaga, distrito 3.^o, Sr. C. Lara, 1.094.

MURCIA

Archena, sección graduada, Sr. Otero, 2.824; Cieza, sección graduada, Sr. Rubio, 2.416; Lorca, unitaria, Sr. Benedicto, 2.436; Yecla, unitaria, Sr. Alihert; La Unión, unitaria, Sr. Hernández, 3.031.

ORENSE

Orense, sección graduada, Sr. Domingo Nadal, 1.180.

OVIEDO

Oviedo, sección graduada aneja a la Normal, Sr. P. Garaña, 793, y Tremañes (Gijón), Sr. Quirós, 3.025.

PALENCIA

Paredes de Nava, Sr. Rodríguez, 2.497.

PONTEVEDRA

Pontevedra, sección graduada núm. 2, Sr. Pueyo, 1.165; Túa, unitaria, Sr. Gutiérrez, 2.433, y Valladares (Lavadores), Sr. Fraia, 2.910.

SALAMANCA

Peñaranda de Bracamonte, Sr. Galle-
g), 2.407.

SANTANDER

Santander, unitaria, Sr. Vila, 1.072; Santander, graduada, Sr. Aja, 1.299, y Santander, graduada, Sr. Campó, 1.665.

SEVILLA

La Algaba, auxiliaría, Sr. Vélez, 1.043; Baldolosa, Sr. Aguilar, 1.369; Pilas, auxiliaría desdoblada, Sr. Salinas, 455; Villanueva del Río, Sr. Salazar, 2.675; Valencina, Sr. Tijeras, 881, y Viso del Alcor, Sr. Vallejo, 369.

TARRAGONA

Amposta, Sr. Sotelo, 2.984 bis; Tarragona, plaza de Prim, Sr. Ribera, 1.023; Tarragona, plaza de los Astilleros, señor Dolz, 822, y Valls, núm. 2, Sr. Sabaté, 2.377.

TERUEL

Albalate del Arzobispo, unitaria número 2, Sr. Cebollada, 2.043.

TOLEDO

Bargas, Sr. Alonso, 1.909; Calera, unitaria, distrito de Oriente, Sr. Luengo, 609; La Guardia, unitaria, Sr. Rodríguez, 1.825; Ocaña, unitaria 2.^o distrito, Sr. Romo, 2.572, y Villaluenga, Sr. López, 2.564.

VALENCIA

Alberique, unitaria, Sr. Ferradis, número 2.029; Alboraya, unitaria, Sr. Dolz, 1.286; Quart de Poblet, unitaria, señor Bordas, 931; Enguera, desdoblada, señor Canet, 823; Guadaznar, unitaria, señor Carretero, 2.848; Manuel, unitaria, Sr. Catalá, 2.435; Picaña, unitaria, señor Pascual, 1.531; Picasent, unitaria, Sr. Alius, 1.861; Puzol, unitaria, señor Martín, 2.448; Sagunto, Sr. Casaña, número 1.578; Valencia (camino Barcelona), Sr. Gomis, 273, y Valencia (rural partido Pinedo), Sr. Crespo, 1.352.

VALLADOLID

Castromuño, Sr. Herrero, 2.793; La Sa-
ca, primer distrito, Sr. Díaz, 2.872.

VIZCAYA

Baracaldo (Retuerto), Sr. Arregui, número 1.859; Bilbao (Zorroza), Sr. Mese-
guer, 1.564; Deusto (La Rivera), Sr. Bar-
celó, 530, y Portugalete, unitaria núm. 1,
Sr. Manzanares, 1.489.

ZAMORA

Toro, sección graduada, Sr. Ferrero,
número 1.448.

ZARAGOZA

Ateca, Sr. Royo, 2.935; Cariñena, uni-
taria núm. 1, Sr. Laguna, 248, y Caspe,
Sr. Cortes, 2.049.

BALEARES

Benisalem, unitaria núm. 2, Sr. Vives, 1.930; La Puebla, Sr. Caldés, 2.387, y Santa María, núm. 1, Sr. Obrador, 1.444.

CANARIAS

Laguna, auxiliaría desdoblada (casco Orotava), Sr. Melián, 1.420; Orotava, distrito de la Concepción, Sr. Delgado, 2.869; Santa Cruz de Tenerife, Asilos, Sr. Darcas, 573, y Santa Cruz de Tenerife, sección graduada, Sr. García Sánchez, 1.312.

GRAN CANARIA

Guía, auxiliaría, Sr. Valenzuela, 1.345.

Asociaciones de Maestros

Se ruega a los señores que forman la Sección «especial» de Socorros de la Asociación de Maestros nacionales de Madrid, se sirvan concurrir el próximo sábado, día 29, a las cinco y media de la tarde, a la travesía de Trujillos, 2, Escuela, para tratar de las modificaciones que para la buena marcha de la misma deben hacerse.

El Tesorero, EMILIO ROQUERO Y VERA.



Cañiza.—Acuerdos tomados por la Asociación de este partido en la sesión celebrada en 18 de febrero último:

1.º Acordar las reformas que deben introducirse en el nuevo Estatuto, que son las mismas acordadas por la Asociación provincial de Pontevedra, a excepción de las siguientes:

Concursillos.—Serán condiciones de preferencia las determinadas en el vigente Estatuto, o sean:

1.ª Categoría de los aspirantes en el Escalafón general, y dentro de la misma categoría el número de dicho Escalafón general.

2.ª Antigüedad de los mismos en la población.

A las vacantes en concursillo podrán optar todos los Maestros del Municipio, cualquiera que sea el censo de población.

Consortes.—Que el derecho de consorte se limite a los Maestros nacionales solamente, haciendo uso del mismo una sola

vez cada cónyuge, y siempre que entre ellos no haya una diferencia de más de dos categorías.

Licencias.—Que mientras subsistan las Juntas locales puedan conceder hasta diez días de licencia, y los Inspectores un mes, como máximo.

Disposición transitoria.—Que las plazas de nueva creación, que ya funcionan, y están sin provistar en propiedad, vayan ya al traslado.

Jubilaciones.—1.º Se concederá la jubilación voluntaria a los que cuenten treinta y cinco años de servicios, aunque no hayan cumplido los sesenta de edad, clasificándolos con arreglo al sueldo que disfruten.

2.º Que los Maestros puedan desempeñar cargos de elección popular.

3.º Que se fije, para evitar abusos, el tanto por ciento con que han de tributar los Maestros en los repartimientos locales, sustitutivos de los consumos, no excediendo, de ningún modo, del uno por ciento.

4.º Que se supriman las Juntas locales por ser organismos ineficaces y en muchos sitios perjudiciales.

5.º Que se aumente la consignación para material tanto diurno como nocturno, por ser la actual a todas luces insuficiente.

El Presidente, AVELINO VERGARA.
El Secretario, JESUS EUGENIO PEREZ.

GUIA PRACTICA

DE LA

Mutualidad Escolar.

POR

D. Alfonso Alvarez Suárez-Artazu.

Se siguen en este libro, paso a paso, todos los trámites necesarios hasta la completa constitución de la Mutualidad. Indispensable para el ahorro de tiempo.

Forma un volumen de 140 páginas.

Ejemplar, 2,50 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

Crónica General

De Marruecos

«Alto comisario de España en Marruecos comunica desde Alcazarquivir, a las veintidós del día 23 de abril de 1922, que ha conferenciado en campamento dicha plaza con generales Barrera y Sanjurjo; el primero saldrá mañana para la Península. No ocurre más novedad que ligero tiroteo de fusil sobre Alhucemas y débil cañoneo del Peñón, que únicamente produjo pequeños desperfectos en la plaza.»

—En Melilla se efectuó un paseo militar por la brigada de Kandusi a lo largo del bajo Kert, recorriendo algunas de nuestras antiguas posiciones de Taluxit e Imarufen.

Alhucemas y el Peñón débilmente hostilizados sin consecuencias.

De Madrid

El domingo por la mañana tuvo lugar la votación de la Cátedra de Anatomía descriptiva de la Facultad de Madrid.

Formaban el Tribunal los Sres. Cajal, que presidía, y Porpeta, de la Universidad Central; Seres, de Barcelona; López Prieto, de Valladolid, y Entraña, de Granada, que habían sido nombrados, según el procedimiento automático, con arreglo a las disposiciones de Rodés.

Un numeroso público había acudido, y a petición suya, hubo de verificarse el acto en el anfiteatro grande.

Comenzó la votación, y excepto el presidente, los jueces votaron por el opositor Sr. Villa. Durante la votación, las protestas y los gritos fueron aumentando; al final, y después que el Sr. Cajal dijo que él se abstenía de votar, el tumulto fué grandísimo, arrojando el público sobre el Tribunal huevos, patatas y piedras.

El Sr. Cajal pudo salir, protegido por algunos estudiantes; los demás señores del Tribunal tuvieron que refugiarse en la Sala de Profesores, de donde no pudieron salir hasta las dos de la tarde, que lo hicieron acompañados de un inspector de policía.

—Ayer salió para Sevilla el conde de Romanones, donde mañana dará su anunciada conferencia sobre Marruecos.

—El Gobierno, en vista de que restan menos de cincuenta días de sesiones de Cortes para la fecha en que el presupuesto debe estar aprobado, se propone gestionar de los jefes parlamentarios la supresión de la semana de cuatro sesiones, que establecen los reglamentos de las Cámaras, dejando reducida a los domingos la vacación parlamentaria.

De provincias

Ayer en el hospital de Triano, de Bilbao, cuando mayor era la afluencia de personas que visitaban a amigos y deudos en aquel establecimiento, lograron fugarse el secretario del Sindicato comunista, José Bullejos y Martín Gómez, también sindicalista, ambos convalecientes de las heridas que recibieron en la refriega entre socialistas y comunistas habida recientemente en Gallarta.

—En el histórico Salón de Ciento del Ayuntamiento de Barcelona se celebró esta tarde la sesión inaugural del Congreso Nacional de Arquitectura.

—En Ciudad Real se colocó la primera piedra del edificio para los huérfanos de los ferroviarios de la sección 18.

Extranjero

Esta noche se ha recibido en Londres una noticia de Génova, diciendo que los bolcheviques negocian actualmente un Tratado secreto con Hungría. Las grandes líneas de este Tratado han sido trazadas el sábado, antes de la salida de Génova del primer ministro húngaro.

En el momento de terminar la reunión que se convocó para que la Conferencia discutiera los últimos incidentes, Faiza pidió a la Asamblea que decida, en primer lugar, que la Conferencia prosiga sus trabajos con espíritu de serenidad, para no dar al mundo un espectáculo de discordia, cuando es necesaria una colaboración común para la reconstrucción de Europa.

Lloyd George asoció a la proposición del presidente, a la que también se han adherido los jefes de otras Delegaciones, incluso Barthou.

Después se aprobó el texto de la respuesta a la nota alemana, creyéndose dicha respuesta no dará lugar a nueva réplica.

En lo que concierne al problema ruso es probable que la decisión del Sr. Lloyd George se afiance y refuerce a consecuencia de la intransigencia manifestada ante la Comisión de los siete peritos por el Delegado soviético Sr. Rakowski.

Otras noticias del extranjero

Lord Leopoldo Nountbarten, que antes de la guerra se llamaba Leopoldo de Rattemberg, hermano de la Reina de España, murió ayer mañana, a las nueve y media, después de haber sufrido una gravísima operación en la noche del viernes al sábado.

—Comunican de Coloma (Méjico), que el volcán del mismo nombre está desde hace unos días en plena erupción.

Los daños causados hasta ahora son enormes.